



Empresa De Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural
del Municipio de Envigado - DESur

Nit: 901.387.801-2

CL 35 SUR 40 35 Tel: 480-13-00 Ext. 105

COMPROBANTE DE EGRESO

10838

Oct.09/2025

Proveedor: MUNICIPIO DE ENVIGADO

Teléfono: 3394000

Fax:

Nit / C.C.: 890.907.106 5

Vlr. Pagado: 15,019,491.00

Banco Beneficiario: 01 BANCO DE BOGOTA

Nro. Cuenta:12345678911234

Tipo de Cuenta: Ahorros

Banco: 02 BANCO POPULAR

Nro. Cuenta:500804807522

RECURSOS PROPIOS
DESUR CTA B.POPULAR

Tipo de Cuenta: Ahorros

Cheque:

Vlr. Cheque:

Endosado a:

Valor en Letras: QUINCE MILLONES DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Concepto: IMPUESTO DE TIMBRE CORRESPONDIENTE AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-1420-24 AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURIDICOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA ETAPA 2 DEL BLOQUE 14 DE LA IUE FACTURA N° 234310391

Vr. Br.: 15,019,491.00

Vr. Iva:

Notas: 0.00

Reten:

R. Iva:

R. Ica:

Otros: 0.00

T. Ded: 0.00

Neto: 15,019,491.00

Factura Número	Fecha Factura	Valor Factura	Valor Cancelado
XOT02 5221 234310391	Oct. 09 / 2025	15,019,491.00	15,019,491.00

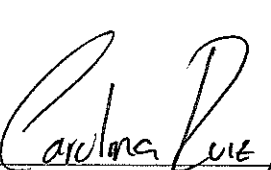
IMPUTACIÓN CONTABLE

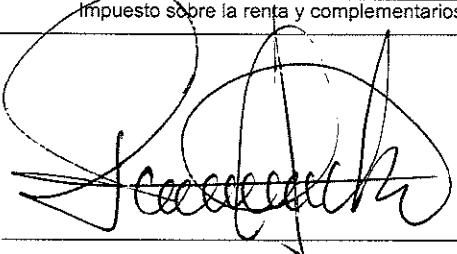
Cuenta	Centro de Costo	Débito	Crédito
24369501 Autorretención de Impuesto de renta		15,019,491.00	0.00
11100693112 C Ah N°500-80480752-2 BPOPULAR.Recurs			15,019,491.00

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Vigencia	Centro de Costo	Compromiso	Certificado	Obligación	Valor
2025	99	581	CDP 577	OB 1549	15,019,491.00

Rubro Presupuestal: 2180101 Impuesto sobre la renta y complementarios


RUIZ ARBOLEDA CAROLINA
Elaboró Tesorera


Director Financiero y Administrativo
Revisó y Aprobó



RESOLUCIÓN N° 000477
08 OCT 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA UN PAGO"

**EL GERENTE DE LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL
DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO "DESUR",**

En ejercicio y uso de sus facultades, Legales y Estatutarias, conferidas por la Ley 489 de 1998, el Acuerdo municipal núm. 017 del 12 de junio de 2020, modificado parcialmente por los acuerdos núm. 019 de mayo de 2023 y 025 del 09 de agosto de 2024; Acuerdo de Junta Directiva núm. 001 del 17 de junio de 2020, modificado parcialmente por el Acuerdo núm. 003 del 11 de marzo de 2024 y el Acuerdo núm. 004 del 29 de agosto de 2024, Acuerdo N°000007 del 19 de diciembre de 2024 y el Decreto municipal núm. 20240000001 del 01 de enero de 2024 y

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Envigado y la Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado – DESur celebró el Acta de Ejecución No. 7 del Convenio Interadministrativo Marco No. ENV-09-09-1420-24, el cual tiene por objeto *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la Construcción de la etapa 2 del bloque 14 de la Institución Universitaria de Envigado."*

El convenio tiene un valor total de \$ 63.663.741.619, de los cuales por concepto de honorarios se estableció \$ 3.003.898.251 TRES MIL TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M.L antes de IVA.

Que de acuerdo con el Decreto Legislativo 0175 del 14 de febrero de 2025, se reactivó la tarifa del 1% para el impuesto de timbre en los contratos que superen el monto de 6.000 UVT. El cálculo de este impuesto se realiza sobre el valor del contrato antes de IVA.

Que en virtud del Artículo 532 del Estatuto Tributario, el Municipio de Envigado, como entidad de derecho público, está exento del pago del impuesto de timbre nacional. No obstante, cuando en un contrato intervienen una entidad exenta y una persona no exenta (como lo es la empresa DESur), esta última debe asumir la mitad de la tarifa del impuesto referenciada.

Que para el caso concreto la tarifa aplicable es del 0.5% sobre el valor de los honorarios antes de IVA. En consecuencia, el monto que debe asumir la Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado – DESur es de \$15.019.491 QUINCE MILLONES DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M.L., que corresponde al 0.5% del valor de los honorarios antes de IVA.

Que se hace necesario reconocer formalmente, mediante este acto administrativo, el valor correspondiente al impuesto de timbre para el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales y contractuales, asegurando la legalidad y transparencia en la ejecución del contrato.

En consecuencia, de lo anterior,



000477

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar un pago a favor del MUNICIPIO DE ENVIGADO, la suma de QUINCE MILLONES DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M.L. (\$15.019.491), por concepto de la Factura No.234310391 correspondiente al Impuesto de Timbre por el Acta de Ejecución No. 7 del Convenio Interadministrativo Marco No. ENV-09-09-1420-24

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO TERCERO. Contra la presente resolución no procede recurso alguno, por cuanto se trata de un acto administrativo de mero trámite, de conformidad con lo dispuesto Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dada en Envigado, a los 08 OCT 2025

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ
Gerente

Elaboró: Silvia Elena Vanegas García - Contadora - Dirección Financiera y Administrativa

Aprobó: Daniela Escobar Herrera - Director Financiero y Administrativo

Revisó: Jesús Manuel Enamorado López - Jefe Jurídica

Visto Bueno: Wendy Carolina Mejía - Secretaría General

Archivado en: 1000-03-02 Actos administrativos Resoluciones de Gerencia

NIT. 890907106-5
CRA 43 No. 38s-35
TEL: 339 4000 EXT. 4024, 4301 - 4087
Documento Equivalente a Factura(Decreto 1001/97 Art. 17)
Exento Retencion Artículo 22. Estatuto Tributario.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL
NIT o C.C: 901387801 DV: 2
DIRECCION: CL 35S 40 035
SALDO: 15.019.491.00 ESTADO: Activo

DOCTO. No.: 202504280

SIN RECARGO HASTA:	AÑO	MES	DÍA
	2025	10	31

CON RECARGO HASTA:	AÑO	MES	DÍA
	2025	10	31

SON: QUINCE MILLONES DIEZ Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE

TOTAL A PAGAR

15.019,491.00

CONVENIO NO. ACTA DE EJECUCIÓN NO. 7 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO NO. ENV-09-09-1420-24 OBJETO AJUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DEL BLOQUE 14 DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIADO APOORTE DEL MUNICIPIO APOORTE MUNICIPIO: \$63.652.603.929 RECURSOS

SOLICITA Andrés Felipe Góez Pareja

BANCOS: Bancolombia, Bogota, Caja Social, Av Villas, Itau, BBVA, Davivienda, Occidente, Agrario, Colpatia, Popular, Sudameris, Bancoomeva, Pichincha COOPTIVAS: Confiar, Crearcoop, Coofinep, CFA, Cotrafa, TAQUILLAS MUNICIPIO
BANCO BBVA SERVICIO DE TARJETA DEBITO.

FACTURA DE RENTAS VARIAS MUNICIPIO DE ENVIGADO

NIT. 890.907.106-5
CRA. 43 No. 38s-35
TEL:339 4000 EXT. 4024,4301 - 4087

FACTURA No. 234310391

NOMBRE O RAZON SOCIAL: EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO U
NIT. o C.C.: 901387801
DIRECCION CL 35S 40 035
SALDO: 15019491
ESTADO: Activo

PERIODO: 10-2025

SIN RECARGO HASTA:	ANO	MES	DIA
	2025	10	31

CON RECARGO HASTA:	ANO	MES	DIA
	2025	10	31



(415)7709998906327(8020)30000234310391(3900)000015019491(96)20251031

DETALLES DE PAGO		
BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR
	TOTAL CHEQUES	
	TOTAL EFECTIVO	
	TOTAL A PAGAR	15,019,491.00

-BANCO-

Anna Helga V.

RUBEN DARIO MUÑOZ BERRIO
Secretario de Hacienda (E)

[Generada el: 07 de Octubre de 2025 12:10:00]

Generada el: 07 de Octubre de 2025 12:10:00]



REGISTRO PRESUPUESTAL

Nombre de la Entidad		NIT
Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado		901.387.801-2
Registro Presupuestal		
Número	Vigencia	Fecha
581	2025	07-10-2025

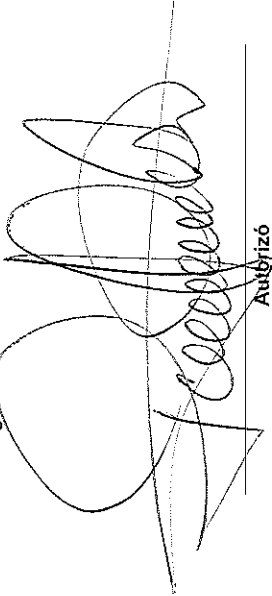
Concepto	
PAGO IMPUESTO DE TIMBRE PARA ACTA DE EJECUCIÓN 7 CONVENIO MARCO ENV-09-09-1420-24 - BLOQUE IUE	
Beneficiario	
Nombre	
MUNICIPIO DE ENVIGADO	
Identificación	
890.907.106	

CDP	Rubro	Nombre Rubro	Fuente	Centro Costo	Contrato	Valor
577	2180101	IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	GENERAL DESUR	GENERAL		\$15,019,491

Total Registro Presupuestal: \$15,019,491

VIGENCIA FUTURA			
Vigencia	Fecha	Fecha Vencimiento	
Rubro	Nombre Rubro	Fuente	Centro Costo
			Valor

Total Vigencias Futuras:


Autorizó

Elaborado por: CLARA ELENA TABERA RAMIREZ



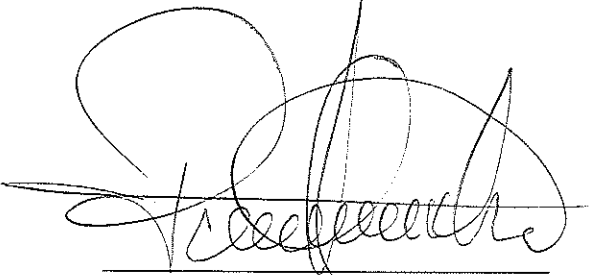
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PPTAL

Nombre de la Entidad			NIT
Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado			901.387.801-2
CDP			
Número	Vigencia	Fecha	Fecha Vencimiento
577	2025	07-10-2025	31-12-2025

Concepto
PAGO IMPUESTO DE TIMBRE PARA ACTA DE EJECUCIÓN 7 CONVENIO MARCO ENV-09-09-1420-24 - BLOQUE IUE

Rubros				
Rubro	Nombre Rubro	Fuente	Centro Costo	Valor
2180101	IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	GENERAL DESUR	GENERAL	\$15,019,491
Total Certificado de Disponibilidad Presupuestal:				\$15,019,491

VIGENCIA FUTURA				
Vigencia		Fecha	Fecha Vencimiento	
Rubros				
Rubro	Nombre Rubro	Fuente	Centro Costo	Valor
Total Vigencias Futuras:				


Autorizó

Elaborado por: CLARA ELENA TABERA RAMIREZ



Pago en Línea

Empresa: EMPRESA DE DESARROLLO URBA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 901387801
Generado por: CAROLINA RUIZ ARBOLEDA

A continuación el detalle de: Pagos Virtuales PSE - Pagar

Nro. Autorización	181223
Empresa:	MUNICIPIO DE ENVIGADO - Pagos En Linea
Factura	4134470269
Referencia de Pago 1	0
Valor a Pagar	\$15,019,491.00
Fecha Transacción	2025/10/09
Estado	Exitosa
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Nombre Producto Origen	AHO7522
Nro. Producto	*****7522